



## PARLAMENTO JOVEN PARADAS 2016-17

MUNICIPIO	PARADAS
1. TÍTULO DEL PROYECTO	"LA CONVIVENCIA ES COSA DE TODOS"

### 2. JUSTIFICACIÓN: ¿QUÉ? ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?

- **Que:** Es un proyecto de Educación para la Ciudadanía dirigido principalmente a la población de Paradas y a los alumnos/as del IES.
- **Por qué:** Desde el año 2015 existe una ordenanza de convivencia aprobada en el Ayuntamiento de Paradas, legislando todo el tema de convivencia ciudadana, la cual es poco conocida por los habitantes de Paradas.
- **Para qué:** el proyecto está diseñado Principalmente para dar a conocer entre los habitantes de Paradas la Ordenanza de Convivencia y las normas de conductas en los espacios públicos, así como para que los mismos parlamentarios/as a través de este trabajo conozcan la ordenanza.

### 3. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Estudio y conocimiento en las Sesiones Parlamentarias de la Ordenanza de Convivencia.
- **CAMPAÑA "SOY CIUDADANO":** Conoce la Ordenanza de Convivencia.
  - Modificación /actualización del Díptico Informativo de la Ordenanza de Convivencia.
  - Visita a la Planta de Reciclaje "Campiña 2000"
  - Jornada Informativa de Convivencia: "LA CONVIVENCIA ES COSA DE TODOS"
  - Video Informativo sobre la Ordenanza de Convivencia. (opcional por motivos de temporalidad)
    - Horarios de recogida de Basura.

### 4. ¿QUIÉNES SON LOS DESTINATARIOS?

Los destinatarios son:

- Alumnos/as del IES San Albino.
- Padres/Madres de los alumnos.
- Profesores.
- Vecinos/as de Paradas



## 5. RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL PROYECTO

### Recursos Humanos:

- Policía Local.
- Área de Juventud / ADJ.
- Profesorado del IES San Albino (Departamento de Convivencia).
- Área de Obras y Servicios
- Área de Participación Ciudadana.

### Recursos Materiales:

- Instalaciones Municipales (Ermita San Albino, Salón de Plenos).
- Megafonía Municipal.
- Contenedores (Azul/papel, Amarillo/Plástico, Verde/Vidrio)

## 6. COLABORADORES: ASOCIACIONES, ENTIDADES, INSTITUCIONES

Policía Local de Paradas.

Área de Juventud del Ayuntamiento de Paradas.

Departamento de Convivencia del IES San Albino.

Servicio Municipal de Limpieza.

Mancomunidad "Campaña 2000".

## 7. CALENDARIO DE ACCIONES

### MARZO-ABRIL:

Preparación de la actividad:

- Modificación/actualización del Díptico sobre la Ordenanza de Convivencia.
- Visita a la Planta de Reciclaje "Campaña 2000"

### MAYO-JUNIO:

- Preparación de la Jornada Informativa de Convivencia: "LA CONVIVENCIA ES COSA DE TODOS"
- Jornada Informativa de Convivencia: "LA CONVIVENCIA ES COSA DE TODOS" en el Mercadillo Semanal.

## 8. DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

La divulgación del proyecto se hará a través de las siguientes maneras:

- Redes Sociales oficiales del IES y Ayuntamiento.
- Entrevista en radio (RTV FUTURO) para dar a conocer el proyecto.
- Promoción de la Ordenanza de Convivencia en el Mercadillo Semanal a los vecinos/as.

## 9. PRESUPUESTO DESGLOSADO



- Material de Papelería..... 50 €
- Imprenta (Dípticos “Ordenanza de Convivencia”): 100 €
- Bolsas de tela serigrafiadas con el Slogan de las Jornadas Informativas sobre Convivencia..... 150 €

**TOTAL.....300 €**

#### **10. VALORACIÓN GLOBAL. IMPACTO EN LA COMUNIDAD LOCAL PRODUCIDO EN EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO**

La Valoración global del proyecto que se espera es muy positiva, se espera llegar al vecino/a de Paradas directamente y que conozcan una Ordenanza que desde el Ayuntamiento se puso en marcha en el año 2015 y que en muchos aspectos la población no conoce.

Hay un alto porcentaje de quejas ciudadanas sobre distintos aspectos de la Ordenanza, por ejemplo, el horario de depósito de basura, o las deyecciones de los animales en plena calle.

Por otro lado, a través de las redes sociales tan de moda en estos tiempos queremos dar más difusión a nuestro proyecto y al conocimiento de la Ordenanza, ya que sobre todo los jóvenes usan mucho este medio y es fácil que les llegue la información.

**El mayor objetivo de este proyecto es conseguir que la Ordenanza de Convivencia se conozca en la Localidad de Paradas.**

14 de marzo de 2017